

La nueva Mesa de la Comisión de Defensa del Congreso, en la sesión constitutiva.

Comisiones DE DEFENSA

Se constituyen la del Congreso, presidida por José María Barreda, y la del Senado, por Gabino Puche

AS Comisiones de Defensa de ambas Cámaras han echado a andar en la XII Legislatura: el 13 de septiembre lo hizo la del Congreso de los Diputados y el siguiente día 14 la del Senado. Como presidentes de las mismas fueron elegidos, respectivamente, José María Barreda (PSOE) y Gabino Puche (PP), que habían ocupado esos mismos cargos en la XI Legislatura, la más corta de la democracia con una duración de 111 días (del 13 de enero al 3 de mayo).

En el Congreso, la composición de la Mesa de la Comisión de Defensa no se sometió a votación sino que fue aprobada por asentimiento, fruto de un acuerdo previo entre todos los grupos parlamentarios. Junto a José María Barreda, que presidió las Cortes de Castilla-La Mancha (1991-1997) y el Gobierno de esta comunidad autónoma (2004-2011), forman parte de la Mesa Carmen Álvarez-Arenas y Teófilo de Luis, ambos del PP, como vicepresidentes primero y segundo, respectivamente; Esther Peña, del PSOE, como secretaria primera; y Félix Alonso, de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (UP-EC-EM), como secretario segundo. Al igual que las demás Comisiones de la Cámara, la de Defensa está formada por 37 diputados: catorce del PP, nueve del PSOE, siete de UP-EC-EM, tres de Ciudadanos, uno de Esquerra Republicana de Catalunya y del PNV, y dos del Grupo Mixto. Se pretende así que sus votaciones respondan al peso de cada uno de los grupos en el hemiciclo, la cual refleja a su vez los resultados de las elecciones generales del 26 de junio.

En nombre de todos los miembros de la Mesa, Barreda señaló que se ponían a disposición de los demás componentes de la Comisión para que ésta pudiera desarrollar su trabajo «con eficacia, en beneficio de los ciudadanos». Les agradeció de antemano «la cortesía parlamentaria que, estoy seguro, va a presidir» este órgano.

En la Comisión de Defensa del Senado fueron elegidos por asentimiento para formar parte de la Mesa los senadores que habían sido propuestos conjuntamente por los Grupos Popular y Socialista. A Puche, que fue presidente de la Comisión homónima del Congreso en el último año de la X Legislatura, le acompañan Alfonso J. Rodríguez-Hevia (PP), vicepresidente primero; Graciliano Palomo (PSOE), vicepresidente segundo; Rafael Mateos (PP), secretario primero; y Francisco González (PSOE), secretario segundo.

«Espero que sea una Comisión larga, duradera en el tiempo, intensa y de la que resulte un buen trabajo», manifestó Gabino Puche. De sus 27 miembros 15 son del PP, que obtuvo mayoría absoluta en las elecciones al Senado. El resto está formado por seis representantes del PSOE, dos de UP-EC-EM, uno de Esquerra Republicana de Catalunya y del PNV, y dos del Grupo Mixto.

PRIMERAS ACTIVIDADES

El PSOE ha propuesto la creación de una Subcomisión, en el seno de la Comisión de Defensa del Congreso, que estudie el régimen profesional de la tropa y marinería. Una Subcomisión creada con este nombre, promovida por el mismo grupo y aprobada por unanimidad en la anterior Legislatura, no llegó a constituirse por la disolución de las Cortes.

Igualmente, el PSOE ha solicitado la comparecencia del ministro de Defensa, sobre las misiones de las FAS en el exterior; del secretario de Estado, respecto al Presupuesto de 2016 y a los programas especiales de armamento; y de la subsecretaria, en relación al acoso sexual y por razón de sexo en los Ejércitos y a la movilidad de los militares.

También se han presentado varias proposiciones no de ley. UP-EC-EM insta al Gobierno a modificar el régimen de renovación del compromiso de larga duración en la tropa y marinería y a compensar por la servidumbre militar al pueblo gaditano de Barbate. Por su parte, Ciudadanos se ha interesado por la formación y la titulación de los miembros de las Fuerzas Armadas.

La Comisión de Defensa del Senado ha iniciado la tramitación de varias mociones, promovidas por UP-EC-EM, Esquerra Republicana de Catalunya y Nueva Canarias, en las que se pide la cesión de diversos terrenos e instalaciones del Ministerio para su uso civil.

Está pendiente la presentación en ambas Comisiones de Defensa de la Memoria-Informe de 2015 del Observatorio de la Vida Militar, ya publicada, en la cual este organismo informa de sus actividades en el pasado año, aborda diversos aspectos relativos a la carrera militar y analiza en profundidad las condiciones de vida en buques, bases y acuartelamientos.

S.F.V.

REGRESO a las aulas

Pedro Morenés inaugura el curso 2016/17 en la Escuela Naval Militar



L ministro de Defensa en funciones visitó el pasado 13 de septiembre la Escuela Naval Militar, en Marín (Pontevedra), para inaugurar oficialmente el curso académico 2016/17. Días después, también se desplazó a la Academia General Militar, de Zaragoza, y a la Academia General del Aire, en San Javier (Murcia). En los diferentes centros de formación, Pedro Morenés agradeció a los alumnos haber elegido una vocación

como la militar, «distinguida por sus valores y por la exigencia de su desempeño».

FNSFÑANZA DE FORMACIÓN

Durante el presente curso, un total de 5.064 jóvenes cursan los estudios para ingreso en las escalas de oficiales y de suboficiales. De ellos, 485 son mujeres, lo que representa el 10,2 por 100. La mayor parte, 2.890 alumnos, pertenecen al Ejército de Tierra, 887 a la Armada y 1.052 al Ejército del Aire. Además, este año 235 alumnos (151 hombres y 84

mujeres) cursan estudios en la Academia Central de la Defensa, en Madrid, para integrarse en los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas (Sanidad, Jurídico, Intervención y Música Militar).

En su visita a la Escuela Naval, Morenés instó a los alumnos a mantener una formación constante, a «no acabar sus estudios aquí para poder hacer frente a un mundo complejo que hace cada vez más necesaria la amplitud de conocimientos». Y les pidió que sigan en el ca-



finalización de su formación militar básica.

mino «de hacer grande a España», también fuera de nuestras fronteras. «Son ustedes un mensajero especialísimo de España».

En su posterior visita a la Academia General Militar, el 29 de septiembre, el ministro de Defensa tuvo ocasión de contemplar distintas actividades que realizan los alumnos, como la instrucción y adiestramiento orientada al liderazgo, el planeamiento operativo de un ejercicio táctico en inglés, así como prácticas en laboratorios y clases teóricas en las aulas del Centro Universitario de la Defensa.

UN TÍTULO CIVIL

El actual modelo de enseñanza, diseñado por la Ley 39/2007 de la Carrera Militar e implantado desde el curso académico 2010-2011, establece que para el acceso a las escalas de oficiales es necesario obtener un título de grado universitario, y para las de suboficiales, una titulación de formación profesional de grado superior.

Los estudios correspondientes a los títulos de grado se imparten en los Centros Universitarios de la Defensa (CUD), adscritos a universidades públicas y ubicados en las Academias Militares. Ya son dos las promociones que han obtenido el título de grado al finalizar sus estudios. Los CUD de la Academia General Militar y de la Academia General Militar y de la Academia General del Aire imparten el grado de «Ingeniería en Organización Industrial», mientras que el de la Escuela Naval, adscrito a la Universidad de Vigo, imparte el título de «Ingeniería Mecánica, Intensificación en Tecnologías Navales».

Por su parte, los aspirantes a suboficiales combinan ahora la tradicional formación castrense con el estudio de un ciclo formativo que les conduce a la obtención de un título superior de formación profesional. Para impartir estas enseñanzas, en las Academias y Escuelas de los Ejércitos y la Armada se han creado los llamados Núcleos de Formación Profesional, con profesorado civil procedente de las Conseierías de Educación de las comunidades autónomas donde se ubican.

V.H.M.